

JUEVES 29 DE JULIO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Embargan recurso del PRD para pagar deuda a empresa de Ahumada. Con el voto de "calidad" de María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se convalidó que el Instituto Federal Electoral (IFE) "retenga" al PRD, por mandato del Juez Octavo de Distrito en Materia Civil, 13 millones 106 mil 165 pesos de sus próximas ministraciones para liquidar adeudos con una compañía del empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz, adquiridos desde 2003. Esta sentencia sentará precedente porque permitirá que el IFE, en cumplimiento de la orden de un juez en Materia Civil, pueda "embargar" los recursos del financiamiento público de un partido político para saldar las deudas que tenga con sus acreedores, las cuales hayan sido motivo de un litigio jurídico. En su impugnación, el PRD no planteó un "desacato" hacia la orden del juez para no hacer el pago de esta deuda, era en el sentido de establecer que el IFE, como lo determinó en su fallo CG217/2010, no tiene facultades para retener o embargar el financiamiento público que es destinado por el Congreso de la Unión para que los partidos políticos realicen sus actividades ordinarias. La inconformidad de los perredistas generó un amplio debate en la sesión pública de la Sala Superior del TEPJF y dividió la opinión de los magistrados, ya que algunos estaban de acuerdo en que el IFE no era la autoridad encargada de hacer estas retenciones. Sin embargo, otros respaldaron el proyecto del magistrado Alejandro Luna Ramos, en el sentido de que se trataba del cumplimiento de un juez, por lo tanto era un mandato constitucional y en este caso las autoridades del IFE estaban obligadas a hacer valer la ley. (REFORMA, P.7 NACIONAL, GUADALUPE IRIZAR; EL FINANCIERO, P. 49 POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL UNIVERSAL, P. 9 NACIONAL, NOTIMEX; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; MILENIO DIARIO, P. 9 POLÍTICA, LILIANA PADILLA; LA CRÓNICA, P. 8 NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ. ELECTRÓNICOS: NOTIMEX, DE LA REDACCIÓN; JORNADA, DE LA REDACCIÓN; REFORMA, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, DE LA REDACCIÓN)

TEPJF confirma multa a "Malova" por 27 mil pesos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa por 27 mil 235 pesos a Mario López Valdez "Malova" y la amonestación pública a la coalición "El Cambio Es Ahora Por Sinaloa" (PAN, PRD, Convergencia) por apoyarse en expresiones de carácter religioso durante dos actos proselitistas en la campaña electoral. Los magistrados de la Sala Superior consideraron que expresiones como "Ganaré con el apoyo de la voluntad popular y la de Dios" contravienen el artículo 130 constitucional federal y el 117 bis de la ley electoral de Sinaloa. El Estado mexicano es laico y la propaganda electoral debe sujetarse invariablemente a dicho precepto, resaltó el proyecto presentado por María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del TEPJF. (EL UNIVERSAL, P. 6 NACIONAL, JOSÉ GERARDO MEJÍA; REFORMA, P. 7 NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 33 ESTADOS, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 2 NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; EL FINANCIERO, P. 46 POLÍTICA, NOTIMEX; EL SOL DE MÉXICO, P. 5B REPÚBLICA, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 8 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA PRENSA, P. 7 POLÍTICA, ANTONIO DE MARCELO; EL DÍA, 7 PRIMERA, GRACIELA ESPINOSA. ELECTRÓNICOS: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, 28/07/10, 18:54 HRS; LA JORNADA, DE LA REDACCIÓN; GOOGLE, EFE)

PAN impugna fallo contra Calderón. Con el argumento de que el Instituto Federal Electoral (IFE) carece de facultades para limitar la libertad de expresión del Presidente de la República y cuestionando que el organismo electoral pueda restringir las cadenas nacionales de Felipe Calderón, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó anoche ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un recurso de inconformidad en contra de la decisión del instituto en la que señaló que el mandatario federal violentó la Constitución al difundir en cadena nacional un mensaje sobre seguridad pública durante los pasados procesos electorales. Sin embargo, falta que el gobierno federal, tal como lo anunció Roberto Gil, subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, impugne formalmente la determinación del IFE en lo que sería la primera ocasión que el Ejecutivo federal promueva un recurso contra una decisión del organismo. En el recurso, el PAN explicó al Tribunal que el IFE excedió sus funciones con esa resolución al invadir la "esfera de competencias y soberanía del Poder Ejecutivo, poniendo en riesgo la certeza y legalidad que debe imperar en la función pública electoral". (LA JORNADA, P. 13 POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; REFORMA, P. 8 NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EXCÉLSIOR, P. 6 NACIONAL, CARLOS QUIROZ; EL ECONOMISTA, P. 53 POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; LA RAZÓN, P. 3 MÉXICO, DE LA REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 29 DE JULIO DE 2010

Urgen ex aspirantes nueva ley electoral. Los ex candidatos a las gubernaturas de Hidalgo, Durango y Veracruz, Xóchitl Gálvez, José Rosas Aispuro y Miguel Ángel Yunes, respectivamente, pidieron ayer al Congreso reformar la legislación electoral para evitar que los comicios de 2011 y 2012 se conviertan en un "cochinerito". Denunciaron que en las elecciones del pasado 4 de julio prevaleció el uso de recursos públicos y de programas para inducir el voto ciudadano, así como el desvío del erario para controlar los medios locales por parte de los gobiernos estatales. En conferencia de prensa, los tres ex abanderados reiteraron que buscarán anular los resultados de la elección del 4 de julio en sus respectivas entidades, pues afirmaron tener pruebas contundentes de la intervención de los gobernadores priístas. Confiaron en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), confirmará las irregularidades cometidas por el tricolor. La bancada del PAN en el Congreso local, por conducto del diputado Rafael Sánchez Hernández, dijo que la llamada telefónica del presidente Felipe Calderón "fue simple cortesía que no representa un acto legal para reconocer a Javier Duarte de Ochoa", y reiteraron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analizará los recursos de impugnación y dictaminará la validez de las elecciones. Aispuro dijo que el gobernador priísta, Ismael Hernández Deras "utilizó el aparato de seguridad pública y de procuración de justicia para generar violencia el día de la jornada electoral, y la delincuencia organizada estuvo al lado del gobierno, por lo cual vamos a recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación". (REFORMA, P.7 NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. A10 NACIÓN, FIDEL SAMANIEGO; LA RAZÓN, P. 5 MÉXICO, EUNICE O. ALBARRÁN; EXCÉLSIOR, P. 2 NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; UNOMÁSUNO, P. 11 POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 32 ESTADOS, ANDRÉS TIMOTEO MORALES, VÍCTOR BALLINAS Y CIRO PÉREZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8 NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; OVACIONES, P. 3 NACIONAL, AIDA RAMÍREZ)

Exige PRI a ex candidatos respetar decisión del voto. Legisladores del PRI exigieron a los ex candidatos de la coalición PAN, PRD y PT a las gubernaturas de Hidalgo, Durango y Veracruz, que respeten la decisión de los ciudadanos de sus estados, que dieron el triunfo a los aspirantes priístas. David Penchyna, diputado federal del PRI, dijo que si bien respetarán el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), también exigió a los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, acatar el fallo ciudadano. (UNOMÁSUNO, P. 11 POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

Inserción de TEPJF. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante una inserción publica: "2010 año de elecciones en 15 estados de la República. Por ser elecciones locales, las autoridades de cada estado las organizan y vigilan. En caso de haber diferencias, el Tribunal Electoral, como máxima autoridad de justicia electoral de México, está atento para resolverlas y proteger nuestros derechos políticos electorales". (IMAGEN DE VERACRUZ, LA VERDAD DE QUINTANA ROO; EL ORBE; TIEMPO; LA VOZ DE DURANGO; EL SOL DE SINALOA; EL DIARIO DE CHIHUAHUA; EL VIGIA; MILENIO PUEBLA; DIARIO SÍNTESIS; MILENIO HIDALGO; HIDROCÁLIDO; MILENIO TAMPICO; LA JORNADA ZACATECAS; MILENIO TORREÓN)

Géneros de Opinión

Rozones/ Videoescándalos siguen costando al PRD. El fantasma de los videoescándalos sigue rondando al PRD a seis años de distancia. El próximo mes pagará 13.5 millones de pesos que adeuda a empresas de Carlos Ahumada, de acuerdo con el fallo emitido ayer por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Resulta que el cobro de golpe y porrazo se hará vía descuento a sus prerrogativas por orden de un juez. O sea que el IFE será el pagador. La suma es una tercera parte de los recursos que al mes recibe ese partido. (LA RAZÓN, P. 2 LA DOS Y LA WEB, DE LA REDACCIÓN)

El Agua del Molino/ ¿El poder intocable?/ Raúl Carrancá y Rivas. Hay noticias de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Federal Electoral han decidido hacerle un severo extrañamiento o reconvencción al Presidente de la República por violar la ley en el pasado proceso electoral, a lo que el Presidente ha dicho que se defenderá. (EL SOL DE MÉXICO, P. 14A ANÁLISIS, RAÚL CARRANCÁ Y RIVAS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 29 DE JULIO DE 2010

Propaganda presidencial/ Marco Antonio Baños. Ayer, el subsecretario Roberto Gil defendió lo que a su juicio es un derecho del Presidente de la República: difundir mensajes en cadena nacional, con cualquier contenido y durante la etapa de campañas electorales. El gobierno federal, entre mayo y junio, decidió producir y difundir promocionales en los que presumía la construcción de hospitales en entidades que se encontraban en campaña electoral, y aunque se mencionaba algo que tiene que ver con la salud (el nombre de la Secretaría y la palabra hospital), es evidente que la excepción constitucional no es para destacar qué gobierno (local o federal) los ha construido a unos días de la jornada electoral. La excepción busca permitir que se difundan mensajes con información útil que impida, por ejemplo, el contagio de la influenza. El subsecretario olvida que en la jurisprudencia 11 de 2009, el TEPJF señaló que los límites a la propaganda son "la temporalidad" y "el contenido", cuando éste pueda influir en las preferencias electorales. (REFORMA, P. 18 OPINIÓN, MARCO ANTONIO BAÑOS)

Teléfono rojo/ José Ureña. La revista Newsweek, en un artículo firmado por Rubén Moreira Valdés, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y puntero en todas las encuestas para la contienda a gobernador de Coahuila en 2011, señala que "la guerra contra el narco se dio no para regresar la paz a la patria, sino para legitimar la presidencia de Calderón tras el triunfo otorgado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Fue una campaña mediática y ahora (Calderón) no sabe cómo salir de ella, pues se le salió de control". (OVACIONES, P. 2 NACIONAL, TELÉFONO ROJO, JOSÉ UREÑA)

De frente y de perfil/ Nuevas Reglas/ Ramón Zurita Sahagún. No es la primera ocasión en que los candidatos perdedores de un proceso electoral lancen consignas en contra de los organismos electorales y propongan reformas como medio de justificación de sus derrotas. Las acusaciones siempre privan durante un proceso electoral, ya que antes de los comicios las denuncias con o sin pruebas se multiplican de uno y otro lado de los contendientes y al término de la jornada el derrotado siempre alza la voz para enjuiciar los abusos cometidos. No son pocos los que aseguran que las intervenciones del Ejecutivo fueron determinantes para dar ese vuelco que dejó mal paradas a todas las casas encuestadoras y que mostró la fragilidad de los sondeos. Es por eso que ahora los priístas buscan ponerle un freno a esos excesos y proyectan crear los mecanismos ideales para ello y llevarlo al próximo período ordinario de sesiones, como un arma de presión y a la espera de la decisión del Tribunal Electoral sobre las impugnaciones presentadas en los casos de Durango, Hidalgo y Veracruz. (DIARIO IMAGEN, P. 5 OPINIÓN, DE FRENTE Y DE PERFIL, RAMÓN ZURITA SAHAGÚN)

Plaza Pública/ Frágil Comarca Lagunera/ Miguel Ángel Granados Chapa. El autor comenta que nadie que tenga noticia elemental de lo que ocurre en Durango ignora que en el sexenio que está por terminar la criminalidad cundió en el estado. Por sólo citar hechos donde se manifestó con mayor crudeza la violencia criminal, cabe recordar la ola de degüellos de mayo y junio de 2008, la de hace dos meses en la propia Comarca, y el asesinato de 10 muchachos en marzo de este año, en Pueblo Nuevo. Es probable que la inseguridad agobiante haya contado entre los motivos de más de 272 mil duranguenses para votar por la oposición el 4 de julio pasado. Son sólo 10 mil votos menos que los obtenidos por el candidato ganador, que no lo es en definitiva porque su asunto se decidirá en el Tribunal Electoral Federal. (REFORMA, P. 11 PRIMERA, PLAZA PÚBLICA, MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA)

La Gran Carpa/Pirotecnia. En la columna se comenta que en una ventanilla de argumentos que interpondrán ante el Tribunal Electoral Federal, convirtieron a la Sede del Congreso los ex malabaristas aliancistas en Durango, José Rosas Aispuro, y en Hidalgo, Xóchitl Gálvez, quienes acusaron, junto con el arlequín panista en Veracruz, Miguel Ángel Yunes, de "delincuencia electoral organizada" a los domadores de esos estados, Ismael Hernández, Miguel Osorio Chong y Fidel Herrera, por operar desde sus gobiernos la maquinaria electoral a favor del Partido Revolucionario Institucional. (EL ECONOMISTA, P. 70 OPINIÓN, DE LOS HERMANOS FUENTES)



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 29 DE JULIO DE 2010

Juego de Palabras/ Yunes ayuna porque ya no/ Gilberto D'Estrabau. Se comenta que el lunes 26 de julio, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación validó por unanimidad el triunfo del priísta Javier Duarte de Ochoa como gobernador electo de Veracruz. Yunes salió furioso porque el mandamás del facto del PAN le dijo que olvidara el tango y cantara un bolero (o sea, que se desistiera de elevar sus impugnaciones a la Sala Superior del TEPJF) y que se fuera de vacaciones, Cancún es el resorte que se sugiere a sí mismo, mientras habla con su madrina y entre ambos le buscan otro componente del esqueleto burocrático. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6A NACIONAL, GILBERTO D'ESTRABAU)

De oficio Reportero / Decreta FCH mecanismo de prevención / Raúl Sánchez Carrillo. Ayer, Felipe Calderón recibió en la residencia oficial de Los Pinos a Miguel Ángel Yunes, ex candidato a la gubernatura de Veracruz. Yunes Linares salió de la casa presidencial con la cabeza agachada y sin aceptar dar declaraciones, mientras que el martes, por la noche, el presidente Felipe Calderón llamó a Javier Duarte, abanderado del PRI al gobierno de Veracruz para expresarle que su gobierno trabajará coordinadamente con él por el bien de los veracruzanos. Miguel Ángel Yunes ha insistido en que se cometieron un cúmulo de irregularidades en la elección celebrada el cuatro de julio; aún tiene posibilidad para impugnar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se negó a hacer declaraciones sobre su derrota que, dijo, buscará revertir. (RUMBO DE MÉXICO, P. 2 NACIONAL, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lagunas en el tema de pensiones, rechazo público a la Corte: Diputados. La Cámara de Diputados aprobó elaborar un documento donde se manifieste el rechazo público a la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), relativa al cálculo de pensiones conforme a la Ley del Seguro Social de 1973. Además acordó citar a comparecer Daniel Karam Toumeh, director general del IMSS, para que explique el impacto de dicha medida. El diputado perredista Uriel López Paredes, presidente de la comisión de Seguridad Social, aseguró que la resolución de la SCJN es un atentado contra los trabajadores que se ampararon en el artículo 33 de la Ley del Seguro Social de 1973. El panista Valdermar Gutiérrez Frago, manifestó su total desacuerdo y el rechazo contundente de el "atropello" hacia la clase obrera con esta Jurisprudencia, ya que recordó, se verán afectados 1 millón 200 mil trabajadores. Por otro lado, el IMSS prevé una lluvia de amparos si es que decide acatar la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte, así lo informó Mario Martínez Déctor, integrante del Consejo Técnico del IMSS. (EL FINANCIERO, P. 1 Y 12, VÍCTOR CHÁVEZ, Z. FLORES, I. SALDAÑA Y I. BECERRIL)

La Jurisprudencia de la Corte no está clara: IP. Jorge Dávila Flores, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), aclaró que la Jurisprudencia emitida por la SCJN, no está clara y esperan revisar el engrose de la sentencia, también dijo que el Consejo Técnico del IMSS tiene facultades para rechazar o aceptar algún tema, pero no así en el caso del tope de pensiones. Anunció que el lunes se tiene programada una reunión con el consejo técnico del Instituto Mexicano para aclarar dudas sobre el tema. (EL FINANCIERO, P. 13, ISABEL BECERRIL)

A la SCJN caso Mony de Swaan. Legisladores del PRI anunciaron que presentarán una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la designación de Mony de Swaan como integrante de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). Los legisladores Rogelio Rueda y Luis Videgaray informaron sobre la presentación de un punto de acuerdo en el que solicitarán la Comisión permanente interponer dicho recurso. (REFORMA, P. 2, ARMANDO ESTROP Y CLAUDIA GUERRERO; LA PRENSA, P. 7, JOEL SAUCEDO)

Confían que SCJN respalde bodas gay. El ombudsman capitalino, Luis González Placencia aseguró que la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la PGR contra los matrimonios homosexuales tiene lagunas legales y confió en que el fallo de la SCJN favorezca las uniones del mismo sexo.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 29 DE JULIO DE 2010

Tras inaugurar el foro “La constitucionalidad del matrimonio entre personas del mismo sexo y la protección de las familias diversas”, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), dijo que oponerse a las reformas del Código Civil sobre el tema “implica un acto activo de discriminación”. Recordó que un colectivo de personas preparó un documento que tiene como finalidad brindar argumentos a la SCJN para que esa acción de la PGR no prospere. (LA RAZÓN, P. 11, DE LA REDACCIÓN)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Alista la Consejería Jurídica de Los Pinos impugnación al IFE. La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República será la instancia encargada de "impugnar" en las próximas horas el fallo del Instituto Federal Electoral (IFE), en el que se señala al jefe del Ejecutivo de haber incumplido la ley por difundir mensajes considerados como propaganda política en plena veda electoral. Así lo confirmaron representantes jurídicos del PAN ante el IFE, quienes comentaron que a más tardar el sábado se presentará este recurso legal, en donde las autoridades federales establecerán que el Ejecutivo federal no violó la ley con estas transmisiones porque no se trataba de propaganda gubernamental ni electoral, sino de información de interés público. (EL FINANCIERO, P. 49, MANUEL VELÁZQUEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Revisan multa contra partidos. El Instituto Electoral del DF (IEDF) realizará un ajuste a las sanciones que tiene contempladas contra el PRI y el PAN por actos irregulares en las campañas de 2009. Lo anterior, luego de que el Consejo General del IEDF acordara el martes regresar a la Comisión de Asociaciones Políticas los dictámenes en los que se les sancionaba económicamente, al PAN con 387 mil 109 pesos, y al PRI con 65 mil 869 pesos. Una vez que se decidió regresar los dictámenes, la comisión mencionada deberá revisar el procedimiento para fijar las multas y reajustar los montos. (REFORMA, P. 3C, STAFF)

Durango

Culpa Aispuro a reos de ilícitos durante la elección de Durango. José Rosas Aispuro, ex candidato de la oposición a la gubernatura de Durango, afirmó que reos del penal de Gómez Palacio cometieron diversos ilícitos durante la jornada electoral del 4 de julio. “Se utilizó al aparato de seguridad pública y de procuración de justicia por parte del Gobernador del estado para generar violencia el día de la jornada electoral y posterior a ella, los acontecimientos que se dieron el viernes pasado en el Cereso de Gómez Palacio demuestran que utilizaron a los reos para que fueran delincuentes electorales”. (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Estado de México

Busca Peña revivir mayoría absoluta. Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, propuso como parte de las iniciativas legislativas de su llamada Agenda Bicentenario, una cláusula de gobernabilidad que garantice que al partido que obtenga más votos en la renovación del Congreso estatal se le sumen los escaños necesarios para ser mayoría absoluta. La medida, que implica reformar el Código Electoral del Estado de México, daría el control del Congreso local al partido que saque mayor porcentaje en las elecciones legislativas, aunque no haya obtenido el mayor número de diputados de votación directa. (REFORMA, P. 8, ENRIQUE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 29 DE JULIO DE 2010

Hidalgo

No habrá más impuestos en Hidalgo, asegura gobernador electo. En el marco de la presentación del equipo de transición entre el gobierno entrante y el saliente se dio a conocer que no se contempla la creación de nuevos impuestos a los contribuyentes y a la población en general de Hidalgo durante la próxima administración estatal que iniciará el primero de abril del 2011. Para ello los diputados federales deberán analizar de qué forma se pueden obtener ingresos para ser distribuidos a la entidad y de esta manera acceder a los beneficios, informó Francisco Olvera Ruiz, gobernador electo de la entidad, al término de la presentación de su equipo de cambio. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, ALBERTO QUINTANA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Desafía el SME con tomar el Aeropuerto. Martín Esparza, líder de la corriente del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que mantiene un movimiento de resistencia contra el decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC), amagó con tomar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en caso que el gobierno federal no le brinde avances en la mesa de negociación. (MILENIO DIARIO, P.6, MARIANA OTERO – BRIZ)

Indagan lavado en la Cruz Azul. La PGR investiga al presidente de la Cooperativa de la Cruz Azul, Guillermo "Billy" Álvarez Cuevas, y a Víctor Manuel Garcés Rojo, su cuñado, quien fungía como director jurídico, por una denuncia que los involucra en operaciones de lavado de dinero por 400 millones de dólares. De acuerdo con la averiguación previa abierta el pasado 16 de julio, para blanquear esos recursos, Álvarez y Garcés habrían utilizado un par de empresas "off shore" y triangulado depósitos en México, Suiza, Londres, Estados Unidos y las Islas Caimán. (REFORMA, P.1, ROLANDO HERRERA)

Repudian secuestro de periodistas. Representantes de la iniciativa privada, grupos civiles, abogados y el sector político repudiaron ayer el secuestro de cuatro periodistas en Gómez Palacio, Durango, la tarde del lunes, quienes hasta anoche continuaban desaparecidos. Hasta los primeros minutos de hoy, unas 60 horas después de su secuestro, ninguna autoridad estatal o federal había ofrecido detalle alguno sobre el paradero de los camarógrafos de Multimedios Laguna, del Grupo Milenio, Televisa Laguna, dos reporteros de Televisa México y el periódico El Vespertino, de Gómez Palacio. (REFORMA, P. 6, STAFF)

Acusa informe rezago en educación superior. México aún enfrenta un rezago importante en la cobertura de educación superior y, además, la inversión por estudiante es muy baja. De acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el gasto por alumno en educación superior de México es de los más bajos, incluso rebasado por países como Brasil, Israel o Eslovenia. De los 12 mil dólares que marca la OCDE como media, el País invierte apenas 6 mil dólares al año por estudiante. La oferta educativa se ve reflejado principalmente en una economía incapaz de desarrollar más profesiones que hagan al País competitivo, advirtió Hugo Aboites, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco. (REFORMA, P.3, SUSANA MORAGA)

Regala SNTE un Mercedes a gobernador de Tlaxcala. Para festejar el cumpleaños 60 del gobernador de Tlaxcala, Héctor Ortiz, la dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) llegó a la celebración con un automóvil Mercedes Benz de colección, al que le colocaron un moño blanco con azul (por la filiación panista del mandatario), era su regalo. Los dirigentes de las secciones 55 y 31 del SNTE, Lenín Calva y Francisco González Mena, fueron los encargados de entregarle, a nombre de los maestros de la entidad, el vehículo color negro, modelo 1962 que relucía como recién salido de agencia. En tanto, de las 323 escuelas de educación básica de la entidad que presentaron la prueba ENLACE en 2009, sólo 38 alcanzaron el nivel de alto. (LA RAZÓN, P. 3, SANDRA NIEVES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 29 DE JULIO DE 2010

FCH creó Consejo de Estabilidad Financiera. El presidente Felipe Calderón Hinojosa emitió un decreto por el que se creó el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, que permitirá enfrentar con mayor rapidez y precisión otra crisis financiera en nuestro país, como las que han sucedido últimamente y que han dejado onda huella en la población. En este trascendental acto, el primer mandatario expresó que México está en la vía del despegue de la recuperación económica y retoma con paso firme la ruta del crecimiento. El jefe del Ejecutivo informó que “con este decreto, tendremos mayor certeza de que la actividad financiera en el país se mueve sobre una plataforma sólida y de que las finanzas nacionales y sus instituciones están manejadas, no sólo de manera responsable, sino adecuadamente coordinada”. (UNOMÁSUNO, P. 10, DE LA REDACCIÓN)

Candidato por encuesta abierta, propone Ebrard. La encuesta para definir al candidato de izquierda a la Presidencia de la República en 2012 “debe ser abierta a la ciudadanía”, dijo Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal. Además, el precandidato presidencial perredista advirtió: “si apostamos por la estrategia de la división, la izquierda puede perder todo en 2012; y todo es todo”. Entrevistado tras la presentación del documento Autopista Urbana: más tiempo para ti, mejor transporte público y vialidades. (MILENIO DIARIO, P. 8, NÉSTOR OJEDA)

Frente común de candidatos aliancistas perdedores. Las tres principales fuerzas políticas del país (PRI, PAN y PRD) dejaron de lado el trabajo legislativo y transformaron la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en una súper libre postelectoral encabezado por el frente unido de aliancistas perdedores del 4 de julio. En ocasiones, la gresca se acercó más a una pelea de barriada que a una confrontación por los canales institucionales. (EL FINANCIERO, P. 51, RIVELINO RUEDA)

Prevén nuevas alianzas en 2011. Además de negociar alianzas en el Estado de México y Guerrero, el PRD y el PAN buscarán competir juntos por las gubernaturas de Coahuila y Nayarit en 2011. Legisladores de ambos partidos señalaron que, tras los logros electorales que obtuvieron el pasado 4 de julio, consideran factible suscribir nuevas alianzas. (REFORMA, P. 7, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CAROLE SIMONNET)

Que no fue destape el de AMLO: Godoy. Leonel Godoy Rangel, gobernador de Michoacán, rechazó que el ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador se haya “destapado” para los comicios federales de 2012. Señaló que lo único que ha dicho el tabasqueño es que el movimiento que él encabeza estará presente en las elecciones para renovar la Presidencia de la República, y “eso es bueno”. (EL FINANCIERO, P. 46, NOTIMEX)

Trago amargo para Navarrete; recibe extrañamiento del PRI. A un mes de que termine su gestión como presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Carlos Navarrete Ruiz tuvo uno de sus últimos tragos amargos y, por cortesía del grupo parlamentario del PRI en la Comisión Permanente, recibió un "severo extrañamiento" por "no actuar con la objetividad y la imparcialidad" que ese encargo requiere. (EL FINANCIERO, P. 47, RIVELINO RUEDA)

Acusan en ODCA mano de Calderón. La elección del nuevo presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), a la que pertenece el PAN, puso ayer en el ojo del huracán al presidente Felipe Calderón. El actual dirigente de la organización, Manuel Espino, dio a conocer una carta que le envió el senador colombiano y candidato a presidir la ODCA, Efraín Cepeda Sarabia, quien acusa a Calderón de influir en el proceso electoral a favor del aspirante mexicano, Jorge Ocejo. (REFORMA, P.9, CAROLE SIMONNET)